

C. OEC

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600106822 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 17 de Junio del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“En diversas ocasiones y momentos a pregunta expresa de medios de comunicación locales, el C. Presidente Municipal ha expresado que los vehículos blindados en los que se desplaza así como su guardia personal no han tenido costo alguno pues el los paga de su bolsillo.

En un ejercicio de transparencia apegado a los principios de máxima publicidad, de manera directa, clara, objetiva le solicito al C. Presidente municipal de respuesta a los siguientes requerimientos de información.

- 1. La razón o motivo de no usar el vehículo blindado con el que cuenta la presidencia.**
- 2: el monto semanal/mensual que paga de su bolsa por el uso de los vehículos blindados en los que se traslada**
- 3. El monto semanal/mensual que paga a su cuerpo de seguridad que lo protege y acompaña.**
- 4. La razón, causa o motivo de pagar vehículos particulares y del prescindir de los elementos de cuerpos de seguridad para que le den protección personal**
- 5. El fundamento legal que le permite y faculta contratar cuerpos de seguridad externos y vehículos blindados para su seguridad.**
- 6. Requiero me informe si actualmente realiza una gestión ante el municipio para incorporar a su guardia de seguridad como empleados municipales.**
- 7. Requiero me informe el fundamento legal que le podría permitir que su propuesta de incorporar a su guardia personal sea votado y avalado por el cabildo o la unidad de recursos humanos**
- 8. De diversa manera ha expresado que rifará la camioneta blindada que usaba Betty Hernández , requiero me informe del fundamento legal que le faculta o da pie a ello, y la fecha en que presentará ante el pleno del cabildo su propuesta de rifar este vehículo blindado,**
- 9. Requiero me informe de no ser aprobada por el pleno del cabildo esta rifa que acciones piensa implementar para deshacerse de este vehículo blindado” (SIC).**

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por Secretaria Particular.

Se da respuesta de acuerdo a cada pregunta:

- 1. Manifiesto que el Presidente Municipal cuenta con sus vehículos propios en los cuales se transporta.**
- 2. Toda vez que no se trata de recurso público, no se tiene la información solicitada.**
- 3. Toda vez que no se trata de recurso público, no se tiene la información solicitada.**
- 4. El motivo es que el gasto erogado para seguridad personal al Presidente Municipal sea sin afectación al erario público.**
- 5. Hago de su conocimiento que realizando una búsqueda exhaustiva no se encuentra la información solicitada toda vez que dichos elementos no son erogados con recurso público.**
- 6. Manifiesto que actualmente no se realiza gestión alguna para incorporar la guardia de seguridad del Presidente Municipal como empleados municipales.**

7. Hago de su conocimiento que a la fecha en que se realiza esta respuesta no se ha hecho ninguna propuesta por tanto no existe la información solicitada.
8. Se informa que a la fecha se encuentra en análisis la posibilidad legal de rifarla, sin embargo, al momento de emitir esta respuesta no se tiene propuesta ni fecha, por tanto, no existe la información solicitada.
9. Toda vez que es una acción futura con relación a lo solicitado en este punto, al momento de emitir esta respuesta no se tiene la información solicitada.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 27 de Junio de 2022


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

